



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

## Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000  
[www.oas.org](http://www.oas.org)

14 de junio de 2013

Antigua y Barbuda  
Argentina  
Bahamas  
Barbados  
Belize  
Bolivia  
Brasil  
Canadá  
Chile  
Colombia  
Costa Rica  
Cuba  
Dominica  
Ecuador  
El Salvador  
Estados Unidos  
Grenada  
Guatemala  
Guyana  
Haití  
Honduras  
Jamaica  
México  
Nicaragua  
Panamá  
Paraguay  
Perú  
República Dominicana  
San Kitts y Nevis  
Santa Lucía  
San Vicente y las Granadinas  
Suriname  
Trinidad y Tobago  
Uruguay  
Venezuela

Señor  
Embajador Diego Pary  
Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia  
ante la Organización de los Estados Americanos  
Washington DC

Estimado señor Embajador Pary:

En respuesta a la nota MPB-OEA-ND-068-13, referida a la comunicación que la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA, enviara al ex Presidente Señor Jorge Quiroga, con fecha 6 de junio del presente, me permito manifestarle que:

Conforme a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la Secretaría General respeta plenamente la competencia exclusiva que tiene el Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia para interpretar su Constitución Política del Estado por lo que la nota a que me refiero debe ser interpretada en ese contexto.

La comunicación no pretende, en consecuencia, transmitir posición sobre las decisiones adoptadas en aplicación de la Constitución boliviana, por lo que las expresiones del Secretario de Asuntos Políticos no expresan una valoración de la Secretaría General sobre las mismas. Cualquier otra interpretación o juicio de valor sobre el tema a que se refiere la nota emitida no se condice con las normas y principios de la OEA.

La Secretaria General, es la más interesada en que la coordinación con los Estados Miembros sea a través de los mecanismos oficiales, por tanto expreso las disculpas necesarias por la omisión de este procedimiento en la nota mencionada anteriormente.

Aprovecho esta ocasión para reiterar nuestra continua voluntad de seguir manteniendo un diálogo constructivo con el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia sobre cualquier asunto de mutuo interés.

Atentamente,

Jose Miguel Insulza  
Secretary General